

NOTA DE CORRECCIÓN DE ERROR

N.º expediente: CO-OL-23-003

Título: Póliza de seguro de la responsabilidad civil nuclear derivada de las actividades de Enresa en el Proyecto de desmantelamiento de la CN de Sta. María de Garoña

Advertido error material en el Modelo de oferta económica (Anexo 4, página 13) de los Anexos al Pliego tipo de cláusulas administrativas (clave de documento A30-ES-OL-0110) y, en congruencia con lo contemplado en el apartado B.1 Presupuesto Base de Licitación del Cuadro de Características (Anexo 1, página 2) y en el apartado 6. Presupuesto Base de Licitación y precio del contrato de la Memoria Justificativa (páginas 2 y 3), se procede a corregir el error detectado, de tal forma que:

Donde se indica:

Importe anual del seguro correspondiente al combustible gastado ATI (primer tramo):

PRIMA ASOCIADA AL ATI	IMPORTE MAXIMO LICITACION**	IMPORTE OFERTADO** por el periodo de vigencia de la póliza máx. dos decimales)
Importe del seguro correspondiente al combustible gastado ATI para una cantidad menor de 50.000kg (primer tramo) almacenados	55.204,09 €	

*** Impuestos incluidos, no aplica IV.A. El importe ofertado por los licitadores no podrá ser superior al coste anual considerado de forma prorrateada de acuerdo con la vigencia del seguro, para el cálculo del PBL, que asciende a 55.204,09 euros.*

Debe indicar:

Importe anual del seguro correspondiente al combustible gastado ATI (primer tramo):

PRIMA ASOCIADA AL ATI	IMPORTE MAXIMO LICITACION**	IMPORTE OFERTADO** máx. dos decimales)
Importe del seguro correspondiente al combustible gastado ATI para una cantidad menor de 50.000kg (primer tramo) almacenados	55.204,09 €	

*** Impuestos incluidos, no aplica IV.A. El importe ofertado por los licitadores no podrá ser superior al coste anual considerado de forma prorrateada de acuerdo con la vigencia del seguro, para el cálculo del PBL, que asciende a 55.204,09 euros.*

LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
 Aurora Saeta del Castillo